CASA DE MONEDA DE CHILE
Calidad • Seguridad • Confiabilidad
Fundada en 1743

HECHO RELEVANTE
Casa de Moneda de Chile S.A.

De conformidad a lo establecido en la Sección I de la Circular 1954 y la sección II de la Norma de Carácter General 284, ambas de esa Superintendencia, informa, en carácter de Hecho Relevante, lo siguiente:

Concordante con lo informado con fecha 24 de Agosto del año en curso, a esta Superintendencia, respecto a la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Planificación Nacional y la SEGPRES, del proyecto de inversión de Casa de Moneda de Chile S.A. sobre la nueva línea de Billetes, consistente en la adquisición e instalación de maquinarias e infraestructura, mediante Decreto Exento N° 816 de Hacienda de fecha 26 de Septiembre de 2011 ha sido aprobada la partida presupuestaria correspondiente a la primera parte de este proyecto para el año 2011 por la suma de 6.276.1 Millones de Pesos.